

Nº 534

RESOLUCION Nº _____/16

DISPONE TÉRMINO DE ARRIENDO DE PATENTE
COMERCIAL QUE INDICA.

RECOLETA, 11 FEB. 2016

VISTOS: Solicitud Ingresada con el Nº 22353 de fecha 28 de enero del 2016; informe Inspectivo de fecha 05 de febrero; Resolución Nº 2778 de fecha 12 de septiembre del 2014 que Autoriza Arriendo de Patente de Comercial y Resolución Nº 604 de fecha 05 de marzo del 2015, Modifica Resolución; Decreto Exento Nº 4612 de 16 de diciembre del 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento Nº 4707 de fecha 22 de Diciembre del 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto Exento Nº 1009 de fecha 25 de marzo del 2015, que designa Secretario Municipal Subrogante; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979, y en uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1º Dispóngase término a la autorización de arriendo de patentes Rol 2-741343, giro de **ACADEMIA DE POOL**, ubicadas en **LORETO Nº 225**, a nombre de **SERGIO ROBERTO LONGA MUÑOZ**, Rut. Nº [REDACTED] en atención a Termino Anticipado de Contrato de Arrendamiento suscrito ante Notario Publico Juan Luis Saiz del Campo.

2º La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de registrar en el sistema computacional la presente Resolución y su modificación.

3º Déjase expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REMITASE a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Sección de Cobros y Enrolamientos, Interesado, una vez hecho ARCHIVESE.



JEAN PIERRE CHIFFELLE SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Jorge Reyes Rebolledo
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
08/02/2016